

LA INVESTIGACION DOCUMENTAL APORTES A PROCESOS HISTORICOS Y POLITICOS EDUCATIVOS

Martha Doris Montoya Martinez
Universidad de Manizales
marthadorism@yahoo.com

La educación colombiana se encuentra en un paso de transición de un modelo de integración a uno de inclusión de los estudiantes; acción que busca que la escuela se dinamice y la gestión escolar responda a las condiciones exclusivas de cada estudiante. Cabe señalar que la inclusión significa entonces, atender con calidad, pertinencia y equidad las necesidades comunes y específicas que cada población presenta; sin embargo para que esto sea posible es indispensable que el sistema educativo defina y aplique las concepciones éticas que dieron lugar a la inclusión como un asunto de derechos y desarrollo; lo que significa implementar estrategias de enseñanza flexibles e innovadoras que reconozca los estilos de

aprendizaje y las capacidades de los estudiantes, ofreciendo distintas alternativas de acceso al conocimiento y evaluando los diferentes niveles de competencia.

A nivel internacional según la UNESCO (ONU & MPS, 2008) *“la educación inclusiva”* es el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, reduciendo la exclusión en la educación”, esta pretende modificar los contenidos y las estrategias escolares a fin de que se incluya a todos los niños y niñas por igual, por lo que su propósito básico es “no dejar a nadie fuera de la escuela, del sector educativo, como físico y social”, contrario al modelo médico y clínico terapéutico de la educación especial.

En Colombia, desde la constitución Política de 1991, especialmente la ley 324 de 1996, se reconoce la comunidad sorda y se otorgan parámetros que beneficia el reconocimiento de sus facultades y dificultades, haciendo obligatoria la inclusión de su comunidad en el ámbito escolar, deportivo entre otros, debido a la gravedad de muchas situaciones en las que este tipo de personas son excluidas, castigadas y discriminadas por las desventajas de su condición social así como las prácticas de marginación a las que aún son sometidas en el sector educativo.

La inclusión al sistema escolar debe estar ligada a un proyecto de desarrollo humano global, sistemático y continuo, debido a que más que una necesidad es una obligación educativa porque las personas con alguna discapacidad o limitación, especialmente los sordos, escasamente han sido tomadas en cuenta o han participado de las decisiones que normalmente los agentes toman sobre ellos, su educación, su identidad, su lengua y su cultura . La sociedad y el contexto se conciben como el conjunto de redes de relaciones que se establecen entre todas las personas y entre éstas y su entorno, entendiendo además que, así haya intereses diversos y múltiples aspiraciones, se presenta necesidades comunes.

Desde este nivel de pensamiento, la política social debe convertirse en un verdadero catalizador de los procesos de redistribución de la riqueza social, empezando por favorecer a las clases de menores condiciones de calidad de vida, garantizando la cantidad y calidad de oportunidades y resultados de progreso de todas las personas, asegurando el crecimiento del capital social, generando un efectivo ambiente de inclusión que potencie la diversidad y minimice la discriminación. ¿Es por lo tanto la realidad educativa una construcción social, creada por las personas, que depende del significado que le damos?, concepción ontológica que implica un paradigma de investigación consecuente.

Es por ello que la investigación documental, permitió realizar un recorrido en la línea del tiempo, desde las políticas y la atención educativa de una comunidad específica; identificando las transformaciones que se han presentado en el reconocimiento de un sujeto que históricamente ha sido sujeto de política por sus condiciones particulares y diferenciales, partiendo de la postura de que sea la realidad misma la que se exprese, con lógica y argumentos

Se lleva a cabo bajo una metodología descriptiva, explicativa, utilizando la reflexión sistemática sobre realidades, apoyándose para ello en diferentes documentos. Permittiendo con la información recopilada, construir una perspectiva histórica, para el caso particular sobre las transformaciones educativas que ha vivido la comunidad sorda, que inicia con la educación especial (1974- 1986), pasa a la integración (1986- 1998) y finalmente se ubica en la inclusión (1998 -2014). Este recorrido histórico además permitió indagar las políticas educativas en la atención a la comunidad sorda y como se han construido los planes de acción dirigidos a este grupo minoritario para alcanzar la inclusión.

Evidenciando la necesidad de fortalecer los procesos de enseñanza - aprendizaje de niños y jóvenes con discapacidad auditiva, de modo que se pueda brindar una educación inclusiva de calidad que reconozca la diversidad de los

estudiantes, sin ningún tipo de discriminación y promueva la educación a lo largo de toda la vida, con especial privilegio para las personas que se encuentren en situación de riesgo o exclusión desde el reconocimiento de la diferencia.

Este tipo de investigación documental, propone una metodología de tipo descriptivo, explicativo y cualitativo, caracterizada por la recopilación y ubicación del material bibliográfico existente, necesario para elaborar el recorrido longitudinal en el tiempo de los procesos educativos de los sordos. A través de la revisión de documentos como libros, tesis, artículos de revista y digitales, publicaciones certificadas y decretos ministeriales a cerca de procesos educativos de la comunidad sorda, en las diferentes fuentes, o centros como bibliotecas, instituciones reconocidas y buscadores electrónicos.

La investigación permite adoptar el método de análisis de contenido cualitativo, como una metodología que realiza una sistematización ordenada del contenido de los documentos, para lograr clasificar la información que emerge; este método busca descubrir la significación de un mensaje, de manera que consiste en analizar, clarificar y/o codificar los diversos elementos del mensaje o la información en categorías y subcategorías con el fin de hacer evidente su verdadero significado.

Así mismo posee unas etapas que permiten diferenciar elementos seleccionados en cada categoría, dichos elementos son la constitución del corpus, la transcripción del material y la escogencia de la unidad de análisis.

Se propone una investigación documental, como una variante de la investigación científica, con el objetivo principal de indagar, seleccionar e interpretar fenómenos de orden histórico y sociológico, de manera ordenada, empleando técnicas muy precisas como el análisis de diferentes tipos de documentos con la finalidad de obtener resultados que evidencien el recorrido

longitudinal en la línea del tiempo a cerca de la atención en los procesos educativos de la población Sorda desde 1974 al 2014.

ASPECTOS CONCLUYENTES

Se pudo observar una constante historia de exclusión con las distintas conceptualizaciones de las personas sordas y su comunidad. Mientras la integración ha puesto su énfasis en el alumno con necesidades educativas especiales y en la aceptación y regulación de sus limitaciones según Muntaner, J. J. (1995); la inclusión centra su interés en todos los alumnos según Sarrionandia, G. E. (2006), al manifestar que las instituciones con una orientación inclusiva “son el medio más efectivo para combatir las actitudes de discriminación, para construir una sociedad inclusiva y para alcanzar el objetivo de una verdadera educación para todos”; por lo cual el término de inclusión comunica más claramente y con mayor exactitud, que todos los niños necesitan estar incluidos en la vida educativa y social.

Colombia empieza a movilizarse desde los años noventa, en el fortalecimiento de la atención educativa a la población Sorda. Esta movilización se da con la transformación del sistema educativo y la adopción de reformas políticas. Obligando a que las Instituciones educativas deben responder a un sin número de apropiaciones de leyes, reformas y de intereses internacionales que hacen que los lenguajes cambien y que las intencionalidades se desdibujen, en la construcción de la educación Inclusiva.

Se logró evidenciar que la educación de las personas sordas ha pasado por tres hitos o modelos educativos: La primera: inicia con la educación especial en 1974- 1986, la segunda: transita por la integración desde 1986- 1998 y la Tercera: tiene sus primeras experiencias y fortalecimiento en la inclusión en el año 1998 - 2014

El término de educación especial e integración empezó a movilizar a la sociedad civil al cambio de actitud frente la discapacidad. Permitió fortalecer conductas y valores hacia la aceptación y respeto por la diferencia, en la construcción de relaciones basadas en la otredad. En esta línea de acción comienza la lucha por eliminar las políticas educativas segregacionistas excluyentes practicadas en las escuelas a finales del siglo XIX y principios del XX.

La no inclusión total de las personas sordas tiene relación a la concepción que han tenido los diferentes funcionarios públicos encargados de la implementación de las políticas, ya que observan la escuela como hegemónica y esta debe responder a los intereses y juegos del mercado. La población sorda ha sido excluida por no considerarse como apta o productiva para laborar, se piensan como un gasto para los entes gubernamentales. El concepto de poder que prevalece hace referencia a la capacidad de un hombre para producir determinados efectos sobre el otro, concepto tradicional que en contraposición se plantea una nueva mirada que desde los postulados de Hannah Arendt se vuelca hacia la capacidad humana, no simplemente para actuar, sino para actuar concertadamente. Es en el actuar unido de los hombres donde las potencialidades de la acción están constantemente presentes y esto se convierte en prerrequisito material del poder. El poder nunca es propiedad de un individuo; pertenece a un grupo y sigue existiendo mientras que el grupo se mantenga unido en una especie de acción colectiva continua.

La limitación auditiva no constituye un impedimento para que las personas puedan desarrollar su potencial lingüístico, se considera la lengua castellana escrita, como una segunda lengua para los sordos, dado que esta no se adquiere como una lengua nativa o materna, sino "que se aprende cuando el lenguaje ya se ha desarrollado a través de la adquisición de una primera lengua".

Las etiquetas y rótulos que asigno la educación especial y la integración a la población sorda, se impregno a nivel social, negándoseles la oportunidad de desarrollar sus potencialidades y llevar una vida digna conforme a sus intereses y necesidades. Lo cual no permite hablar de un desarrollo multidimensional como lo propone la autora Martha Nussbaum, en la construcción de un sujeto que acepta, respeta el ser diverso, con potencialidades y múltiples necesidades.

Las políticas educativas desarrolladas son el resultado de la ejecución de los planes de desarrollo de cada gobierno, siendo estas de carácter neoliberal, orientadas a la reducción y disminución del gasto público, afectando la atención y calidad de la educación en las comunidades más vulnerables. Por lo tanto la política no debe someterse al desarrollo económico de un país olvidando el bienestar social y humano.

Las políticas educativas actuales no son acordes a las realidades complejas de la comunidad sorda, ya que por muchos años han sido representaciones que se han hecho de ellos por los oyentes, ignorando sus capacidades, intereses, motivaciones y habilidades para el desarrollo integral del sujeto Sordo.

En cuanto a la comunidad con limitación auditiva, el docente sordo juega un papel importante en la educación de los niños sordos, como modelo lingüístico de la lengua de señas, el cual le brinda la oportunidad de conocer su lengua materna y estimular su acercamiento a la comunidad oyente y a la comunidad sorda. La persona sorda adulta comparte con el niño sordo el mismo lenguaje visual y natural. Así el niño sordo toma confianza y seguridad en sí mismo cuando se reconoce como sordo, porque recibe informaciones gracias al input lingüístico del modelo sordo adulto y potencia su desarrollo cognitivo gracias a la comunicación funcional y natural

La inclusión crea la escuela como espacio público, esta es la opción de educación en contra de la exclusión. Se debe transformar su mirada a la escuela como espacio de socialización y de aprendizajes para la vida; esta nace como institución para instruir, pero que va tomando nuevas formas; que es hegemónica, pero que permite otros aprendizajes. La escuela con profesionales de la educación, sujetos políticos que deben caminar hacia el reconocimiento de la diversidad y heterogeneidad de cada sujeto.

PROSPECTIVAS DE LA INVESTIGACION DOCUMENTAL

Como principal finalidad se destaca la relevancia de la investigación documental, en el caso particular para las ciencias sociales, especialmente para la investigación formativa y profesionalizante, destacando principalmente el retorno que esta realiza sobre las fuentes y lo que representa este acto, además de las reflexiones a que da lugar, planteándose aspectos relevantes de orden epistemológico y metodológico, que permitieron desde la perspectiva del estudio presentado explicitarla.

Dicho proceso establece elementos claves para lograr el desarrollo metodológico indispensable para el alcance de los propósitos establecidos permitiendo comprender, ordenar, clasificar, categorizar e interpretar la información recopilada, su principal característica es el acercamiento a las diferentes fuentes documentales existentes reuniéndose todo el material necesario publicado o inédito, artículos, estudios críticos, monografías, ensayos, documentos de archivo, tesis, consolidando la idea ya que permite establecer que se ha expuesto, evitando la repetición, es necesario reconocer que los artículos críticos de revistas especializadas enriquecen dicha apropiación, lo descrito como punto de partida que posibilita el acopio del material requerido y que posibilita mantener el

interés. Permitiendo desde las fuentes primarias nutrirse del pensamiento original, investigando sobre lo investigado, recurriendo igualmente a otras fuentes interpretativas.

Lo descrito anteriormente desde la postura epistemológica permite ir construyendo el objeto de investigación que desde lo cualitativo establece la comprensión desde la interpretación, análisis y explicación, y que desde lo planteado es el contexto de la investigación documental la que mejor responde a dicha expectativa.

En palabras de Luis Gómez (2011): cuando el investigador indaga una fuente, intenta entender y darle sentido a lo que dice un autor determinado, mostrando los aspectos originales de su planteamiento. Busca de alguna manera establecer un diálogo con el autor pero sin pretender desde allí construir por ejemplo marcos teóricos, o explicaciones puntuales de una situación, sino permitir que sea la realidad misma la que se exprese, con lógica y con argumentos, construyendo así nuevos conocimientos. La lógica de construcción de conocimiento se orienta hacia lo interpretativo – comprensivo. Desde esta perspectiva se observa que la investigación documental es un proceso lo suficientemente complejo y delicado, que amerita una posición de avanzada en el marco de la filosofía de la investigación y sus procedimientos.

En cuanto al esquema de trabajo, el cual es un registro gráfico y analítico de lo que se va a realizar, es importante establecer la necesidad de resaltar en el las partes pares y elementos subordinados del problema, detectar defectos de relación, facilitar el inventario de la información recolectada, orientar la recopilación de la información faltante. Un primer esquema sirve fundamentalmente para el acopio de la información y un segundo sirve para la ampliación del material sobre el tema ya delimitado. Se debe iniciar con la descripción de los componentes teóricos sobre los que se base la analogía, y una

vez definidos , se pasa a la construcción de categorías que ayudan a especificar los temas y si es del caso ampliar cada uno de ellos , estableciendo limites en la misma investigación para no quedar expuestos a la eventualidad, con la información reunida se pasa a la interpretación , a la búsqueda de significados , algunos de ellos novedosos para el desarrollo teórico del tema, otros complementarios o ratificadores del tema, por otros autores o por otras fuentes en otros contextos.

Igualmente se hace necesario la elaboración de las fichas bibliográficas, hemerograficas, entre otros que se convierten en los instrumentos para realizar el procesamiento de la información, permitiendo localizar rápidamente el material en el momento oportuno, dentro del proceso se logra identificar palabras claves e ideas primordiales que posibilitan enriquecer el ámbito de lo que se establece desde la idea o problema original de investigación, permitiendo delimitar el tema lográndose establecer su dimensión, , alcance, sus aspectos formales y su complejidad.

Como característica particular es importante destacar la condición de tratar sobre la comprensión de las particularidades individuales y únicas de los objetos de estudio, es decir la razón por la cual el tema resulta ser singular, único, alejado de las generalizaciones y no como perteneciente a alguna teoría, movimiento o modalidad. Otro aspecto es la característica que se le confiere de ser cuantitativa o cualitativa no lo da el hecho de ser documental, es la forma como el investigador pretende abordar los datos para estudiar el tema central de su interés, no se trata de parte del investigador de eludir el manejo de cualquier dato o similares, sino porque el interés es mas de carácter interpretativo y comprensivo buscando captar rigurosamente lo que dicen los textos.

Poder construir conocimiento desde las fuentes es una manera de velar por la tradición del pensamiento original y desde esta perspectiva traerlo al presente

con una lectura crítica - analítica que favorezca la discusión al hacer nuevos aportes al desarrollo científico con propuestas que puedan ser cuestionadas permanentemente pero que siempre se orientan a obtener nuevos desarrollos.

Como debilidad se puede establecer como este tipo de investigación es confundida con la investigación bibliográfica, siendo explícito que este tipo de investigación (bibliográfica) está contenida en la documental como uno de los elementos iniciales desde lo metodológico, lo que le confiere criterio de exhaustividad lo que significa que las fuentes consultadas deben ser todas las fuentes posibles, necesarias y suficientes para fundamentar la investigación, pero que además son variadas, otro criterio es el de actualidad planteándose que además las fuentes consultadas deben ser lo más actuales posibles que permitan asegurar que reflejen los últimos avances sobre el tema a ser abordado ya sea desde la disciplina, los más recientes hallazgos de la ciencia, o antecedentes empíricos mas pertinentes referidos a sucesos ocurridos en el pasado recientes o en el presente, y la pertinencia que como criterio está relacionado con el significando que las fuentes consultadas deben ser acordes con el objeto de investigación y con sus objetivos, quedando claramente establecida la diferencia que desde estos aspectos contemplados se plantea .

Otro aspecto que se puede establecer como debilidad es el acopio de la información desde las diferentes fuentes, primero porque el acceso a algunas de estas se torna difícil ya que se encuentran en custodia y poder establecer cita con la persona que tiene a su cargo dicho rol se torna exhaustivo, por otra parte algunos documentos históricos no son bien tratados perdiendo su nitidez imposibilitando su apropiación, en cuanto a la cantidad de material recolectado sino se tiene un diagrama claro sobre el objeto de estudio se puede compilar tanto material que puede llevar a la pérdida de interés.

REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

- Ainscow, M., Booth, T., & Dyson, A. (2006). *Improving schools, developing inclusion* (Vol. 5). Routledge.
- Amaro, F. T. (1954). Educación de los sordomudos. *Revista de educación. Madrid*, 1954, n. 21; p. 36-41.
- Arendt, H., & Abranches, A. (1993). *A dignidade da política*. RelumeDumará.
- Arendt, H., & Bravo, P. (1988). *Sobre la revolución*. Madrid: Alianza.
- Arendt, H. (1995). *¿Qué es la Política?*, Barcelona, Ediciones Paidós.
- Arendt, H. (1996). Entre el pasado y el futuro: Ocho ejercicios sobre la reflexión política. Editorial Península, España.
- Arnaiz, P. (2005). Como promover prácticas inclusivas en Educación Secundaria. *Revista perspectiva de los centros del profesorado de Andalucía*, 1 (14), 57-71.
- Arnaiz, P. (2007). Como promover prácticas inclusivas en Educación Secundaria. *Revista perspectiva de los centros del profesorado de Andalucía*, 1 (14), 57-71.
- Barton, L. (1988). La política de necesidades educativas especiales (Vol. 4). Falmer Pr.
- Binet, A., & Simón, T. (1904). Méthodes nouvelles pour le diagnostic du niveau intellectuel des anormaux. *L'année Psychologique*, 11(1), 191-244.
- Binet, A., & Simon, T. (1916). *The development of intelligence in children: The Binet-Simon Scale* (No. 11). Williams & Wilkins.
- Blanco, R. (1999). Hacia una escuela para todos y con todos. *Boletín*, 48, 57-72.
- Blanco, R. (2008). Marco conceptual sobre Educación Inclusiva. En CONFINTED (2008). *La educación inclusiva: el camino hacia el futuro. Una breve mirada a los temas de educación inclusiva: aportes a la discusiones de los*

- talleres*. Centro Internacional de Conferencias, Ginebra. 25 a 28 de noviembre 2008, pp. 5-14.
- Booth, T., Ainscow, M., & Black-Hawkins, K. (2000). Guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva.(INDEX FOR INCLUSION) Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas. *LEA*, 1997, 98.
- Burraco, A. B. (2009). *Genes y lenguaje. Aspectos ontogenéticos, filogenéticos y cognitivos*. Reverté.
- Cabrera Caiminagua, R. A., & Cando, C. A. (2001). La inclusión y la diversidad en el ámbito educativo.
- Chomsky, N. (2003). *La arquitectura del lenguaje*. Editorial Kairós.
- Claros-Katcher, R. (2009). La Inclusión de las personas sordas, como grupo étnico, en los sistemas educativos. *Revista Latinoamericana de educación Inclusiva*, 3(1), 63-75.
- Claros-Katcher, R. (2009). La Inclusión de las personas sordas, como grupo étnico, en los sistemas educativos. *Revista Latinoamericana de educación Inclusiva*, 3(1), 63-75.
- Constitución política de la República de Colombia 1991. Artículos 15 -67.
- Córdoba, G. (2007) Resultados Comparativos del programa de Atención Educativa al estudiante Sordo 2006 – 2007.
- Cortes, J., BARRAGAN-VELASQUEZ, C., & VAZQUEZCRUZ, M. (2002). Perfil de inteligencia emocional: construcción, validez y confiabilidad. *Salud mental*, 25 (5), 50-60.
- Cruz, J. C. (2011). La inclusión a debate: perspectivas sobre la educación para el sordo en la Ciudad de México y Pekín.
- De inclusión, í. N. D. I. C. E. Programa de educación inclusiva con calidad “construyendo capacidad institucional para la atención a la diversidad”.
- Diez, A. C. (2004). “Las necesidades educativas especiales”: Políticas educativas en torno a la alteridad. *Cuadernos de antropología social*, (19), 157-171.
- Documento Recuperado el día 16 de agosto en la página web: <http://www.centro-de-semiotica.com.ar/TESIS-SORDOS.html>

- Documento Recuperado el día 21 de mayo en la página web: <http://inclusion-international.org/> VINCULO <http://www.inclusioneducativa.org/ise.php?id=1>)
- Domínguez, A. B. (2009). Educación para la inclusión de alumnos sordos. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 3(1), 45-61.
- Echeita, G., Simón, C., Verdugo, M. Á., Sandoval, M., López, M., Calvo, I., & González-Gil, F. (2009). Paradojas y dilemas en el proceso de inclusión educativa en España Paradoxes and dilemmas in the inclusive education process in Spain. *Revista de Educación*, 349, 153-178.
- Egea García, C., & Sarabia Sánchez, A. (2004). Un nuevo marco para la discapacidad. *Políbea*, (72), 33-39.
- Freeman, R. D., Carbin, C. F., & Boese, R. J. (1981). *Can't your child hear?: a guide for those who care about deaf children*. Taylor & Francis.
- Gimeno, S, José. La educación obligatoria: su sentido educativo y social. Publicación, Madrid: Morata, 2000.
- González Esteban, E. (2007). Una lectura actualizada de la ética aristotélica. La mirada de Martha Nussbaum
- Gómez, Luis (2011). Un espacio para la investigación documental. *Revista Vanguardia Psicológica*. ISSN 2216-0701. Universidad Manuela Beltrán. Bogotá
- Hegarty, S. · Hodgson, A. · Clunies-Ross, L. Aprender juntos; la integración escolar, 1988.
- Hernández, P. P., Fernández, R. & Portolés, F. El profesorado ante la escuela inclusiva.
- Herrera, V. (2010). Estudio de la población sorda en Chile: evolución histórica y perspectivas lingüísticas, educativas y sociales. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 4(1), 211-226.
- Instituto Nacional para Sordos INSOR. Santa fe de Bogotá. Área de Gestión Educativa.
- Jiménez, P y Villa, M. De la educación especial a educación en la diversidad. Editorial Archidona, Málaga, España. 1999.

- Lane, H. L., Pillard, R., y Hedberg, U. (2011). Los habitantes de los ojos: etnia Sordos y ascendencia. Nueva York: Oxford University Press.
- Ley 324 de 1996. República de Colombia 11 de octubre. Normas a favor de la comunidad sorda.
- Marroquín, R. B. R. (2009). Investigación documental sobre el uso de la asistencia tecnológica en el proceso de la enseñanza y el aprendizaje al desarrollar estrategias de comunicación en la educación de estudiantes sordos.
- Martínez, C. A. (2009). Integración E Inclusión: Dos Caminos Diferenciados En El Entorno Educativo. *Cuadernos de Educación y Desarrollo*, (2).
- Massone, M.I. (1991). Los términos de parentesco en lengua de señas argentina. *Regístrate Language Studies* 73: 347-360.
- Muntaner, J. J. (1995). *La sociedad ante el deficiente mental: normalización, integración educativa, inserción social y laboral* (Vol. 132). Narcea Ediciones.
- Myrdal, G. (1959). *Teoría económica y regiones subdesarrolladas* (Vol. 2). México: Fondo de cultura económica.
- Nussbaum, M. (2005). El cultivo de la humanidad: una defensa clásica de la reforma en la educación liberal.
- Nussbaum, M. (2006). Las fronteras de la justicia: consideraciones sobre la exclusión. Paidós.
- Nussbaum, C, Martha (2012). Crear capacidades: propuesta para el desarrollo humano. Barcelona: Paidós.
- Pérez López, A (2004) Propuesta de Formación de Maestros en el campo de la Diversidad. Colombia.
- Porter, G. L. (2004). El reto de la diversidad y la integración en las escuelas. In *La escuela inclusiva: prácticas y reflexiones* (pp. 15-26). Editorial Laboratorio Educativo
- Robert, M. A., Pallarés, M. C. B., Cervera, M. C., Valverde, M. D. G., Hernández, P. P., Fernández, R. & Portolés, F. El profesorado ante la escuela inclusiva.
- Sánchez, P. A. (1996). Las Escuelas son para Todos. *Siglo cero*, 27(2), 25-34.

- Sarrionandia, G. E. (2006). Educación para la inclusión o educación sin exclusiones (Vol. 2). Narcea Ediciones. Educación Inclusiva.*
- Sen, A. (2000). El desarrollo como libertad. *Gaceta Ecológica*, (55), 14-20.
- Sen, A. *La idea de la justicia*. Taurus, 2012.
- Skliar, C (1997, b). La Educación de los Sordos: Una reconstrucción histórica, cognitive y pedagógico". Mendoza Argentina, Editorial Ediunc.
- Skliar, C. (1997). Una mirada sobre los nuevos movimientos pedagógicos en la educación de los sordos. *XX Reuniao Anual do ANPED, Associacao Nacional de Pesquisadores em Educacao*.
- Slee, R. (1998). ¿Inclusive education? This must signify 'new times' in educational research. *British Journal of Educational Studies*, 46(4), 440-454.
- Teske, P, 2002. Hacia una teoría del Emprendedor Político: Evidencia de Gobierno Local. *American Political Science Review* 86 (03).
- Thiebaut 1992 Thiebaut, Carlos. 1992. "Neoaristotelismos contemporáneos".
- Thorndike, R. L., Hagen, E. P., & Sattler, J. M. (1986). *Stanford-Binet intelligence scale*. Riverside Publishing Company.
- Truman, H. (1967). Discurso de investidura, 20 de enero de 1949. *Documents on American Foreign Relations*.
- Unesco. Regional Office for Education in Latin America. (1978). *La cooperación de la Unesco al desarrollo de la educación de adultos en América latina y el Caribe*. Oficina Regional de Educación de la Unesco para América Latina y el Caribe.
- Veinberg, S. 1995. El acceso de los niños sordos al bilingüismo y al biculturalismo*
- Warnock, B. M. W. (1978). *Meeting Special Educational Needs: A Brief Guide by Mrs. Mary Warnock to the Report of the Committee of Enquiry Into [the] Education of Handicapped Children and Young People*. HM Stationery Office